

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

A Los Accionistas de
CLEANERSOL S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Yo, **BARZOLA BURGOS LADY LAURA**, en mi calidad de Presidente asignado por la junta de accionistas de la Compañía **CLEAN SOLUTIONS EC CLEANERSOL S.A.**, siendo una compañía dedicada a la **LIMPIEZA GENERAL (NO ESPECIALIZADA), DE TODO TIPO DE EDIFICIOS, ESTUDIOS PROFESIONALES, LOCALES COMERCIALES, PROFESIONALES Y EDIFICIOS CON MULTIPLES UNIDADES RESIDENCIALES COMO: OFICINAS, CASAS Y DEPARTAMENTOS, FABRICAS Y ESTABLECIMIENTO COMERCIALES E INSTITUCIONES**, cumpliendo con el objetivo social para la cual fue creada; y con un capital de \$ 800.00 dólares americanos.

De conformidad con, lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2.019.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mencionada Resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de **CLEANERSOL S.A.**, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2.019.
- 1.2. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2.019, por ser el año de constitución de la compañía:

Activos		\$ 800.00
Cuenta por Cobrar Accionistas	\$ 800.00	
Patrimonio		\$ 800.00
Capital Suscrito	\$ 800.00	

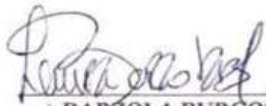
- 1.5. Durante el Ejercicio Económico 2.019 se obtuvo un resultado \$ 0,00.

- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha terminado este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios genere utilidad.
- 1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.
- 1.8. La compañía ha cumplido integralmente con las obligaciones tributarias, Superintendencia de Compañías e IESS y las diferentes tasas creadas por los diferentes organismos de control y regulación, así también con los compromisos comerciales con las diferentes empresas del mercado.

Considero que los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica de la sociedad; se aplicó las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), las cuales pongo a consideración de los accionistas.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la representación de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



BARZOLA BURGOS LADY LAURA

C.I.: 1205772245

Accionista- Presidente de Junta

Guayaquil, 10 de marzo del 2020